

El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 548.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

Don Pedro Aparicio de Pablo

ALCÁLDE Y JUEZ MUNICIPAL QUE FUE

De la villa de Langa de Duero (Soria.)

Falleció en dicha villa el día 13 de Diciembre de 1894.

- D. E. P. -

SU DESCONSOLADA ESPOSA DOÑA JACINTA ORTIZ, SÚS HIJOS DON JOSÉ, D. MARTÍN, DOÑA MAGDALENA, D. ANSELMO, D. SANTOS Y DOÑA SOFÍA, SU MADRE DOÑA JUANA, NIETOS, HERMANOS, HIJOS Y HERMANOS POLÍTICOS, TIOS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones por lo que le quedarán reconocidos.

Langa de Duero 13 de Diciembre de 1895.

Sábado

14 de Diciembre de 1895

LA CAMPAÑA DE CUBA.

NOTICIA GRAVE.

Una derrota.—600 muertos y heridos y 700 prisioneros.

La *Independencia Belga* nos sorprende con una noticia telegráfica acerca de un gran combate reñido en Tagueso, provincia de Santa Clara.

Según el corresponsal del periódico de Bruselas, empezó la batalla en la mañana del día 18 de Noviembre y duró 36 horas. Los soldados españoles eran 10.000 á las órdenes de los generales Luque, Valdés y Aldave; los insurrectos, en número de 4.000 estaban mandados por Máximo Gomez. Hubo para éstos un momento crítico; pero la llegada de Antonio-Maceo con 8.500 hombres cambió el aspecto de la lucha y las tropas españolas fueron derrotadas, teniendo entre muertos y heridos 600 hombres fuera de combate y perdiendo 700 prisioneros, muchos fusiles y gran cantidad de municiones. Los insurrectos tuvieron 270 muertos y heridos.

Recogiendo esa gravísima noticia un periódico portugués *O Século* de Lisboa, la comenta en estos términos:

«No sabemos lo que en esto haya de verdad. Es cierto que hace algunos días nuestro corresponsal en Madrid nos transmitió un despacho noticiando haberse librado en Santa Clara una gran batalla con las fuerzas de Maceo y Gomez, en que también jugó la artillería, pero que no se conocía el resultado del combate. En los periódicos españoles que vienen llenos de noticias de pequeños encuentros, no se volvió á hablar de semejante acción.

Según *La Independencia Belga*, las autoridades españolas prohibieron rigurosamente la transmisión telegráfica de aquella noticia.

¿Qué puede haber de verdad en la referencia del periódico belga?

Aún descontando lo que corresponde á las aficiones filibusteadas del colega, queda algo de tristemente sospechoso en la noticia, por que es muy exacto el comentario de *O Século*; esa batalla se anunció, pero no se diéron detalles.

Atentado contra el general Mella.

De una carta tomamos lo siguiente:

«Se siguió la marcha por un

—113—

EL PLEITISTA

Me gusta sostener mi razón, y prefiero, naturalmente someter mi derecho á la decisión de la justicia, porque si ella no resuelve con equidad, ¿quien podrá hacerlo?

¡Que me gusta pleitar tanto en los grandes negocios como en los pequeños! Es verdad, pero, al obrar así, nada hago que no sea lógico.

Cuando hay grandes intereses en oposición, un pleito es de necesidad absoluta y nadie duda un momento en plantearlo. La curia podrá cobrar grandes cantidades, pero siempre queda lo bastante para que el pleito haya sido beneficioso.

Cuando el interés del litigio es de poca monta, yo no se por que he de renunciar al placer de que triunfe mi derecho, siendo así que, si la ganancia ha de ser pequeña ó nula, también los dispendios han de ser cortos, pues siempre están en relación con la entidad del litigio. Sera un nuevo gasto que me permito, gasto más justo y pequeño que el empleado en galas ó caprichos. Me parece que el aspirar á que nadie consiga engañarnos, bien vale un pleito que, al fin y al cabo, ni nos quita la salud, ni nos impide acudir á los demás asuntos ó diversiones.

callejón de monte espesísimo, que hubo necesidad de ir abriendo con los machetes; se pasó con gran dificultad un río, donde hubo que hacer alto para reconcentrar la fuerza.

En uno de los lados de ese camino hay una cerca de mallas. Detrás de ella se ocultaba un insurrecto apostado esperando el paso del centro de la columna. Dejó pasar los exploradores y la vanguardia, y cuando el general señor Mella cruzó por su frente, disparó su arma á boca de jarro, á quema ropa, á unos diez pasos de distancia. La bala cruzó por entre la plana mayor, pero sin herir, aiortunadamente, á nadie.

El general creyó que se trataba de un tiro escapado á algún soldado: pero los ayudantes y la escolta, que penetraron en el monte á practicar un registro, se vieron envueltos en el humo del disparo, no siendo posible encontrar al autor del hecho, que desapareció por una vereda hecha recientemente para preparar la huida.

Con posterioridad se ha sabido que se trataba de un juramentado que arriesgó su vida por herir al general, y que pudo ser sorprendido si un flanqueo, que acababa de retirarse hubiera continuado unos minutos más por el monte.

La columna llegó al Naranjo á las diez de la mañana, haciendo alto para reconcentrarse. Estando en dicho sitio se oyeron unos tiros en la vanguardia.

Averiguado el caso, resultó que los exploradores vieron á un paisano, vecino de la finca, escondido en el monte. Lo

detuvieron y cuando lo conducían á presencia del general, creyendo que los guerrilleros eran insurrectos, les dijo:

—No hacerme nada, que soy tan cubano como ustedes. Y al observar después la escarapela del sombrero de uno de los guerrilleros, echó á correr creyéndose perdido. Entonces los guerrilleros le hicieron fuego, causándole tres heridas, leves las tres.

Los médicos de la columna señores Fernandez, Alarón, Ristol y Perez Caballo, le curaron con el mayor esmero.»

Noticias

De Soria y la Provincia.

Se espera en breve al nuevo Juez de instrucción de Soria don Faustino Menendez Pidal y en tanto ejerce el cargo interinamente, el Juez municipal don José Manrique haciendo las veces de este, el joven abogado soriano don Santiago Ceberio Izquierdo.

En Soria, como en todas partes, existe estos días gran animación para jugar á la lotería de Navidad.

Van vendidos hasta ahora por esta administración de loterías unos cincuenta billetes.

Varios vecinos de la calle del Postigo se quejan de que los días de mercado, dejen los forasteros las caballerías atadas próximo á la fuente del Campo, produciéndose con tal motivo escenas nada cultas.

Los alguaciles municipales

no se dan por enterados de estas cosas.

En la acreditada Confitería *La Azucena*, con motivo de las próximas navidades, se sorteará entre los parroquianos un preciosa REGALO.

Se llaman al servicio de las armas á 3.200 hombres que han de ser destinados á la Infantería de marina y la incorporación á los respectivos destinos se hará el primero de Enero próximo.

La Dirección general de Instrucción pública ha nombrado profesor auxiliar supernumerario de Ciencias y Letras del Instituto de Soria á nuestro joven y estimado paisano Don Lorenzo Cabrerizo y Latorre. Reciba nuestra enhorabuena.

Los agricultores castellanos vuelven á agitarse en vista del poco precio que alcanzan los trigos y tienden á procurar el medio de que cese esa horrible competencia que hacen los cereales de procedencia extranjera á los de nuestro país.

Su causa no puede ser más justa y con los colegas que la defienden nos sumamos también desde hace mucho tiempo

Por defunción del que la desempeñaba; se halla vacante la plaza de Médico del Hospital provincial de Burgo de Osma, dotada con 675 pesetas anuales. Las solicitudes pueden presentarse en la Secretaría de nuestra Diputación provincial hasta el día 20 de Enero próximo.

El ministro de la Guerra ha

dictado una circular disponiendo que las asignaciones dejadas á sus familias por los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa que marchen á Cuba, puedan ser abonadas por cualquier cuerpo activo ó de reserva de la población en que aquellas residan.

Esta noche á las seis se inaugurará el establecimiento de carnes y embutidos titulado «*La Madrileña*» en las calles del Postigo, 2, y Puertas de Pró, 2, cuyo dueño don Laureano Palomero no ha omitido gasto de ningún género para presentar al público un establecimiento que no deje nada que desear.

Desde el día 16 del corriente hasta fin de Febrero próximo se recibirán en la Delegación de Hacienda los cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, etc. y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Juicios orales:

Para el día 19 del actual está señalado en esta Audiencia provincial un juicio oral, del Juzgado de Agreda, por delito de lesiones siendo el procesado Francisco Subirán, el abogado defensor señor Ruiz Zalabardo y procurador señor Aparicio.—Hay seis testigos.

Para el día 23, otro del Juzgado de Almazán, por hurto procesado Victor I. Lafuente,

abogado defensor señor Rico Ortiz y procurador don Laureano Hercilla.—Hay cinco testigos.

Ya tienen los «filatélicos» un nuevo sello que perseguir.

Los insurrectos de Cuba, queriendo, sin duda, darse el lujo de tener sellos de correo «propios», los han encargado á una importante casa de Nueva York.

Hé aquí la descripción de dichos sellos: mucho más largos que anchos, llevan en un centro ovalado la bandera cubana, colocada verticalmente. Esta bandera es azul, con dos franjas blancas, y en la parte superior tiene una estrella blanca en un triángulo encarnado.

El marco es de diferente color, el cual varía según el valor del sello; lleva sobre la bandera la inscripción «República de Cuba», y debajo esta otra «Cuba libre»; arriba y abajo «centavos» entre dos pequeños círculos encerrando la cifra de su valor.

Estos valores son en número de cinco: el de «un centavo», color naranja; el de «cinco centavos», verde; el de «diez centavos», gris azulado, y el de «veinte centavos» negro.

Cultos religiosos:

Domingo 15.—En la Colegiata se celebra á las diez de la mañana la Misa conventual con sermón de adviento á cargo del Canónigo Sr. Igea.

En Santo Domingo á las diez y media solemne función á la Purísima Concepción por las Religiosas de Santa Clara, con panegírico que pronunciará el Sr. Magistral de la Colegiata.

EL ENEMIGO DE TODO PLEITO.

Cada vez que oigo hablar de pleitos, me pregunto: ¿pero señor, hay alguien que se atreva á pleitar? Porque si es de gran interés lo que se litiga, con ceder un poco por ambas partes, se arregla el asunto, y si es de poca monta, no vale la pena por una cantidad insignificante, tanta molestia y disgusto. Y no se diga que hay gentes intratables.

Es verdad que con unos, para evitar un pleito, el sacrificio que hagamos será mayor que con otros; pero de todos modos, con los gastos que se excusan, se compensa siempre con creces el quebranto en una parte de nuestro derecho. ¿Pues y las consecuencias de un arreglo amistoso para nuestra tranquilidad y sosiego? Nos ahorramos tiempo, dinero, disgustos, odios, etc., etc. «Nada de pleitos» debe ser el grito unánime del sentido común.

Así, cuando pasa á mi lado un pleitista, al verle preocupado y taciturno por lo que quizás no vale la pena, me figuro encontrar á un sér tan extraño como él que, sano y robusto, se empeña en adquirir por todos los medios una enfermedad cualquiera por el placer de sentir dolor.

En la Mayor á las once tambien solemne función á la Inmaculada por las Hijas de Maria, y Panegírico que tendrá don Pedro Lucía, cura Económico del pueblo de la Muedra, en esta Diócesis de Osma.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 15,2 grados y la mínima de 2,8. El termómetro señaló 7,0 á las nueve de la mañana y 9,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

—o—

Mercados

DE LA PROVINCIA.

**-Notas de nuestros Corresponsales-
NOVIERCAS.**

Trigo puro (fanega) 7,50 pesetas.—Común 6,25.—Centeno 5,50.—Cebada 5.—Avena 4,00.—Alubias blancas 00,00.—Encarnadas .00.—Gabanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—Yeros 7,50.—La arroba de patas 0,75.

Afluencia regular, venta mucha, tiempo excelente de bueno, los campos no se pueden mejorar de buenos.

RIOSECO.

El trigo puro ha obtenido en el último mercado, un precio medio de 7,75 pesetas la fanega.

El común 6,25.—La cebada y el centeno 6,00 y la avena 4,00.

Las alubias blancas 15,50 pesetas y las encarnadas 17,50.—Los garbanzos 25, las guijas 7, las lentejas 8, los yeros 8.

Patatas (arroba) 0,75 céntos. Bastante concurrencia, pero pocas ventas.

ALMARZA.

Trigo puro (fanega) 7,75 pesetas.—Común 6,75.—Centeno 6,00.—Cebada 6,25.—Avena 4,25.—Alubias blancas 0.—Id. encarnadas 0,00.—Garbanzos 24.—Guijas 8,50.—Lentejas 8,50.—Yeros 8.

La arroba de patatas 1 peseta.

MERCADO DE SORIA.

Anteayer valió el trigo puro (fanega) á 7,75 pesetas.—El común 6,00.—El centeno 5,63.—La cebada 5,75.—La avena 3,75.—Alubias blancas 17.—Encarnadas 19,00.—Guijas 10.—Lentejas 9.—Yeros 8,00.

Patatas (arroba) 0,75 céntos. Lana blanca pesetas 9,50 Huevos 1,20 Afluencia mucha vendiéndose poco.

Instrucción pública.**NOTICIAS.**

Por la Junta provincial de instrucción pública se han hecho los nombramientos de Maestros interinos que á continuación se expresan: D. Francisco Delgado para Las Casas de Soria, D. Hermenegildo Sanz Ucero, para Calatañor, D. Vicente del Río para Almajano, D. Pablo Ruiz Martínez para Ojuel, D. Domingo Hidalgo Bra-

vo para Omeñaca, Doña Romualda Lázaro Camarese para Cubo de la Sierra, D. Tomás Cervero para Soto de San Esteban, D. Antonio Muñoz Ballesteros para Osonilla, Don Ladislao Borobia Ruperez para Tajarce, doña Inocenta Aragón García para Palacio, Don Domingo Cabrerizo para Valdehuel, D. Felipe Navalpotra para Aldehuelas, D. Andres Carnicero para Vilviestre los Navos y Don Pedro Marín para Fuentecantales.

Tambien ha acordado dicha Junta proponer al Sr. Rector del Distrito para el nombramiento interino de la escuela de Madinaceli á D. Emilio Redondo Perez y don Vicente Lacal Hernandez.

—o—

Con grandísima satisfacción podemos decir que en esta provincia, se hallan cubiertas todas las atenciones de primera enseñanza que corresponde satisfacer á los Ayuntamientos hasta terminar el finado año económico de 1894 á 95, pues dos pueblos, Caracena y Mombona, que adeudaban el cuarto trimestre han sido llevados á los tribunales de Justicia, debido á su marcada morosidad, por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, que se ha propuesto poner al corriente de pagos á los maestros.

Y adquirimos la confianza de que lo conseguirá, porque quien ha hecho la gran obra de hacer cubrir los considerables atrasos que tenían pueblos como Aguilar de Montuenga y Montejo de Lioeras, que cada uno adeudaba el importe de tres años, creemos que hará lo demás, y los maestros percibirán el fruto de su trabajo como corresponde.

Gobernadores que despliegan el celo y la energía del Sr. Diaz de Pedraja, son los que se necesitan para que sea eficaz y de resultados al sistema actual de pagos, y este señor con su digno proceder viene á corroborar las ideas que varias veces hemos expuesto «que los Maestros de primera enseñanza cobran sus haberes, siempre que los Sres. Gobernadores de provincias cumpliendo lo dispuesto en la legislación vigente, lo pongan en ejecución.

—o—

El día 10 del actual celebró sesión ordinaria la Junta provincial para el despacho ordinario de los asuntos pendientes y para hacer el nombramiento de Maestros interinos que se expresan anteriormente.

—o—

El Sr. Ministro de Fomento accediendo á la petición de una Comisión de alumnos de enseñanza libre, ha dispuesto que en el mes de Enero próximo se verifiquen exámenes extraordinarios de los diversos centros de enseñanza, para la cual se publicará en breve la orden correspondiente en la «Gaceta» de Madrid.

—o—

Ha sido acordada una visita de Inspección á la escuela de Chavaler.

—o—

Del nuevo sistema de llevar á cabo los concursos para proveer las escuelas vacantes, según el Reglamento de 27 de Agosto de 1894 y sus disposiciones aclaratorias, resulta un embrolla tal de

propuestas continuadas que se harán aquellos interminables, inconvenientes y perjudiciales á la enseñanza, y habrá escuelas en que las intermedias durarán mucho tiempo, y las Juntas provinciales tendrán una constante ocupación con hacer primeras, segundas, terceras etc. propuestas y creemos que llegará tiempo en que tengan entre manos todos ó casi todos los concursos pasadas pendientes de hacer las siguientes propuestas hasta que se agoten doscientos, trescientos, quinientos ó más aspirantes presentados á las escuelas. ¿Es posible que este estado de cosas se conserve mucho tiempo? Creemos que procede.

—o—

La maestra de la escuela de Montuenga ha hecho renuncia de su cargo y le ha sido admitida por el Sr. Rector del Distrito.

—o—

Por la ordenación de pagos del Ministerio de Fomento se han expedido libramientos por el 4.º trimestre de 1891 á 1892 y el 4.º de 1893 á 94, para hacer pago de las subvenciones concedidas por el Estado á las escuelas mixtas de esta provincia.

—o—

El Maestro de San Andrés de Almarza don Nicolás Moreno se nos ha dirigido por medio de atenta carta rogándonos que preguntásemos por lo que viene sucediendo, suponemos que será respecto de sus relaciones como funcionarios, entre la autoridad local de Sotillo del Rincón y el maestro del mismo pueblo D. Victor González Tierno. Debido á esta pregunta creemos un deber hacer presente, lo conveniente que es para la enseñanza el que los Alcaldes, Juntas locales y Maestros vayan unidos al fin principal de conseguir el desarrollo de los pueblos, alejando todo motivo de discordia que acreciente las pasiones que tanto perjudican al objeto indicado.

Para 1896.

Desde 1.º de Enero próximo aumentará de tamaño EL NOTICIERO, así como variarán también sus condiciones tipográficas, sin que por esto se haya de encarecer el precio de suscripción, que seguirá siendo

En Soria.

Trimestre. 1'25 pts.
Semestre. 2'50 id.
Año. . . 4'50 id.

Fuera de Soria.

Trimestre. 1'50 pts.
Semestre. 2'75 id.
Año. . . 5 id.

En en el extranjero
Doble precio que en Soria.

No se servirá ninguna suscripción sin previo pago.

Anuncios.

Se publicarán, lo mismo en la plana cuarta del periódico que en la tercera, á precios convencionales, habiéndose de hacer rebajas según el número de inserciones.

Remitidos.

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Regalo.

A todo suscriptor, que tanto en Soria como fuera, abone el importe de «todo el año», se le regalará en el momento de hacerlo, un bonito «Calendario americano» ó de pared, entendiéndose que no tienen derecho á este regalo los suscriptores que solo paguen por trimestres ó semestres.

Suplementos.

EL NOTICIERO publicará cuantos suplementos sean precisos para informar á sus lectores de noticias de importancia extraordinaria y tambien contará con un buen servicio

Postal y telegráfico

De una Agencia bien acreditada en Madrid que tiene Corresponsales en el extranjero.

Instrucción pública

Esta sección especial que ha tiempo tiene EL NOTICIERO, la ampliará tambien al aumentar el tamaño del periódico y en ella se dará cuenta de cuanto concierne á la «Instrucción pública».

Combinación.

Todo suscriptor de EL NOTICIERO que lo quiera ser á la vez de la revista ilustrada «Blanco y Negro» tan solo le costará esta la mitad del precio que tiene en provincias.

Cuesta «Blanco y Negro» al trimestre «tres pesetas» pero en combi-

nación con EL NOTICIERO costará 1'50.

Los avisos para esta suscripción deben darse antes de terminar el corriente mes, y sin el previo pago de la suscripción no se servirá tampoco «Blanco y Negro».

Talonarios

PARA LA PRÓXIMA LOTERÍA DE NAVIDAD.

Tirada especial litográfica en color, con una alegoría y el escudo de las armas de España.

Estos talonarios los podrán obtener los aficionados al juego de la lotería, al ínfimo precio de un céntimo de peseta el ejemplar, en la imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Pueden pedirse sueltos y por cientos, y previo pago se envían fuera de Soria, remitiendo además del importe diez céntimos para el franqueo.

Dietario

6

Agenda de Bufete

para 1896.

Este precioso libro lujosamente encuadernado, con calendario completo, relación de las Capitales y Cabezas de partido de las 49 provincias de España y de las posesiones de Ultramar, estado de correspondencia ordinaria, tarifas de valores declarados, de telégrafos, marítimas, cédulas personales; auxiliar mercantil; tabla de descuentos compuestos, anualidades para amortizaciones con interés, divisores fijos para cuando el tiempo está referido á días, pólizas de bolsa, licencias de caza etc., documentos de giro, redacción de operaciones aritméticas, notas de las temporadas en que se hallan abiertos los establecimientos de baños, y muchas cosas más, útiles á todo el mundo

tan solo cuesta

DOS PESETAS

teniendo hojas en blanco rayadas y encasilladas para llevar la cuenta día por día de lo que se gasta y se cobra, y además para apuntar la ropa á la lavandera.

Se vende este Dietario en Soria en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.

Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.

Para fuera á 2 pesetas 50 centimos,

Abundantes existencias. 4

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

PURIFIQUE VD EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

RUBINAT-LIOPACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT
Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas a las que regulariza despertando el apetito. Empleas con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipe. em. as del encéfalo, nerpes, escrofulas, tumores frets) y contra la obesidad (gordura).
Véndese en las principales Farmacias y droguerías.
Administración: Cortes, 276, Entresueño Barcelona,

Elias Peña
(El Ciego)

Vendedor en Soria del *Heraldo de Madrid*.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el *Heraldo* a domicilio, así como *Los Sucesos de la Semana*, *La Puntilla* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico también está encargado

FORTUNA RÁPIDA Descubrimiento inimitable; miles de testimonios dicen; acontecimiento mayor del siglo es *El gran Consultor Quiromántico* publicado en 17 idiomas fortuna puede hacer el que lo posea; precio 1.50. Pídase a *Lardres Fernando VII*, 39, Centro editorial Barcelona.

SE vende una Huerta, con espaciosos corrales en la calle de Caballeros, número 6, frente al cuartel de Santa Clara.—Darán razón, Collado, 59. 13

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

| | | |
|----------------------------------|----------|-------------------|
| Capital social efectivo. | Pesetas | 12.000.000 |
| Primas y reservas. | " | 43.598.515 |
| TOTAL. | " | 55.598.510 |

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 150 694'43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria, José Castellvi.—Plaza Herradores 15 bajo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta *Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona*, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CÁPSULAS DEUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El *Morrhuo* contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el *MORRHUOL* es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el *MORRHUOL* grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA**.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOPROFACION, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Por 7 centimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

SASTRERÍA DE ACEÑA

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conocedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros. Tiene el honor de ofrecer su numerosa clientela y al público en general, los trabajos mas finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotales, dulleta 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8.

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por males condiciones que tenga y se quitan las manchas y tambien se trabaja á domicilio,

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

VENTA de ganado lanar y cabrio de todas clases y á precios arreglados, en el monte de Quinilla de tres barrios y Matanza. Para tratar, con la Sra. Viuda de Pedro Aparicio en Langa de Duero. —10—

EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio:
Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones:
EN SORIA.

| | |
|-----------------------|----------|
| Un trimestre. | 1,25 pts |
| Un semestre. | 2,50 id. |
| Un año. | 4,50 id. |

FUERA DE SORIA.

| | |
|-----------------------|-----------|
| Un trimestre. | 1,50 pts. |
| Un semestre. | 2,75 id. |
| Un año. | 5 pts. |

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:
Se publicarán previo convenio

de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por lineas y segun la extensión del texto.

Corresponsales:

Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamorro Almarza, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Carruajes de Alquiler y Transporte DE

Manuel Lenguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

TINTA ESPECIAL

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas conocidas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.